



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1464

CHIGUAYANTE, 02 NOV. 2009

VISTOS : Decreto N° 1318 de fecha 01 de octubre de 2009 que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública N° 58/2009 “Construcción Pavimento Calles R. Morris y 12 de Octubre, Chiguayante” al oferente Humberto Pérez Moreira; Contrato de ejecución de obras de fecha 22 de octubre de 2009 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y don Humberto Pérez Moreira y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratificase Contrato de fecha 22 de octubre de 2009 de la licitación Pública N° 58/2009 “Construcción Pavimento Calles R. Morris y 12 de Octubre, Chiguayante” suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Humberto Pérez Moreira por un monto de \$320.035.800.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 112 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 14:00
FIRMA: [Signature] 28/10/09